



LA CITA ANUAL DE LOS REVISORES DE CUENTAS

LOS AUDITORES DEFIENDEN SU PAPEL PROTAGONISTA PARA RESTABLECER LA CONFIANZA

“La austeridad no es para periodos de recesión”

El ex ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, abogó ayer por un sistema de garantías ilimitado para los bancos y por un incremento del gasto público para superar el parón económico, que, según su previsión, tocará fondo en el segundo semestre de 2009.

LJUNCO, Valencia

Miguel Boyer, ex ministro de Economía, Hacienda y Comercio, analizó ayer -sentado-, “porque las muchas crisis que ha visto me han dejado debilitada la cabeza”- por qué nos encontramos en “una crisis grave; muy grave” y, por otra parte, “inevitable”, según afirmó durante la conferencia inaugural del XVII Congreso Nacional de Auditoría, que se celebra estos días en Valencia, organizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (Icjc), agrupación que representa más del 86% del negocio de auditoría).

Desde su experiencia, Boyer, que afirmó que lamenta dejar la profesión como la encontró en su día, “contemplando un pedazo de recesión como cuando empezó”, no dejó títiro con cabeza en la que considera una crisis “que no es comparable a la de 1929” y que, en su opinión, comenzó a vislumbrarse en 2004. Sin embargo, entonces, “al coincidir con la reelección de George W. Bush, sus amigos ejercieron presión para que se mantuvieran los tipos de interés negativos”. Por esa época, Allan Greenspan debía haber frenado el auge y no se hubiera producido esta caída, que fue seguida de un aumento de la asunción de riesgos por parte de los consumidores”.

Agencias de rating

Durante su intervención, sólo se salvaron sus anfitriones, los auditores, a quienes eximió de responsabilidad que, en cambio, dirigió hacia la remuneración de los ejecutivos, sus sistemas de blindaje, la no separación entre la banca comercial y la privada y



Miguel Boyer, ayer, con Rafael Cámara, presidente del Icjc; Francisco Camps, presidente de la Generalitat Valenciana; y Juan Carlos Torres, presidente del Colegio Valenciano de Censores.

sobre las agencias de rating. “Éstas han tenido una responsabilidad extraordinaria que desarma a los auditores”, que no tenían forma de probar que el valor de los activos era menor a lo que les decían.

Boyer, que hace dos años trabajó en la firma de auditoría Ernst & Young, se atrevió a augurar el comienzo del fin de la crisis: “Posiblemente, el primer semestre del próximo año sea negativo y viviremos una clara recesión, que tocará fondo en la segunda mitad de 2009”. Por ello, “hay que ayudar como sea a los bancos”. No obstante, en Europa, con respecto a EEUU, se “ha comenzado a hacer de forma

“Hacer un regalo ‘por barba’ tiene un efecto que no llega ni a la mitad que el aumento del gasto público”

“Hay que ayudar a que las personas puedan terminar de pagar su casa con justificados subsidios”

ha seguido el modelo empleado en Reino Unido y Alemania, que han garantizado todo lo depositado en los bancos, algo que Boyer criticó al Gobierno nacional. “Con inyecciones del Banco Central Europeo, se tiende a resolver el problema de la liquidez, pero no el riesgo de que la banca se limpie de los activos malos”. Por ello, el ex ministro aseguró que no había que limitarse a adquirir activos AAA, “sino lo que haga falta para lograr la manera de reducir los activos malos de los bancos para que den créditos, siendo más flexibles y estudiando las situaciones”.

Según Boyer, quien considera que el presupuesto es-

La visión del ex ministro

■ “Será necesario aumentar las licitaciones y el gasto público, porque la economía nos enseña que inyectar renta, bajar impuestos o bien hacer un regalo ‘por barba’ tiene un efecto multiplicador que no llega ni a la mitad que el derivado del aumento del gasto público”.

■ “Con inyecciones del Banco Central Europeo, se tiende a resolver el problema de la liquidez, pero no el riesgo de que la banca se limpie de los activos malos”.

■ “Hay que ayudar como sea a los bancos (...). No hay que limitarse a adquirir activos AAA (de máxima calidad), sino lo que haga falta para lograr la manera de reducir los activos malos de los bancos para que den créditos, siendo más flexibles y estudiando las situaciones”.

inyectar renta, bajar impuestos o bien hacer un regalo por barba tiene un efecto multiplicador que no llega ni a la mitad que el derivado del aumento del gasto público”. En este sentido, afirmó que una de las formas que pueden ayudar a acabar con “el grave problema del desempleo es aumentar la inversión pública en infraestructuras y ayudar a que las personas puedan terminar de pagar su casa con justificados subsidios”.

Transparencia

Por su parte, Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores, anfitrión de un evento que se celebra en un momento crucial para el mundo económico, afirmó ayer que actualmente “los auditores estamos en un lado opuesto al que se nos buscaba. Se habla de prudencia, seguridad y regulación, que, cuando no son retórica y son comportamiento natural del mercado, generan un aire limpio”. En un momento en el que “hemos perdido los referentes que creíamos seguros”, según explicó Cámara, los auditores están en “un excelente posición para ayudar, porque conocemos mejor que nadie las entrañas del mercado financiero y los efectos de una regulación ineficaz”. En este sentido, el presidente del Icjc aprovechó para reclamar nuevamente la transposición de la Octava Directiva de Auditoría a la normativa nacional, que genere un marco jurídico estable “con los países de nuestro entorno, en términos de independencia, supervisión y responsabilidad, que nos permitan dejar de ser una anomalía regulatoria”.

Agenda de hoy

Prevención del blanqueo de capitales

La ley que regula el blanqueo de capitales data de 1993, pero fue posteriormente modificada en 2003 y 2005. En estas normas, se establecen obligaciones de información y colaboración que corren a cargo, fundamentalmente, de las entidades financieras. Sin embargo, también obligan a otros sujetos, como los auditores. Por ello, el Icjc ha emitido varias circulares a lo largo del presente ejercicio en las que ha tratado de profundizar en las obligaciones de los revisores y en los métodos de actuación que deberán llevarse a cabo. El resultado ha sido una guía, que pretende establecer un marco homogéneo para la elaboración de informes de revisión independientes. Algunas de las conclusiones a las que han llegado los expertos externos y que se analizarán a lo largo de la jornada de hoy establecen que aún existe cierta falta de compromiso por parte de los órganos de gobierno y que los manuales no describen procedimientos concretos, así como la escasez de criterios que permiten evaluar las categorías de riesgo de los clientes.

Hacia dónde va la independencia

La Ley de Auditoría establece, entre otras limitaciones, que los revisores no podrán trabajar en una empresa cliente hasta transcurridos dos años fuera de la firma. Tampoco pueden aceptar como clientes aquellas compañías en las que trabaje un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad. La ley, que modificó el artículo 8 en 2002, como consecuencia del caso Enron y Gescartera, implica, según los profesionales del sector, unas prohibiciones y extensiones subjetivas y temporales que crean un marco confuso y, en ocasiones, de imposible aplicación. Carlos Ferrer y Carmen Rodríguez, representantes españoles en Ifac, abordarán la independencia del auditor tal y como se propone en el Código Ético elaborado por el organismo internacional que recoge otra serie de incompatibilidades y modificaciones respecto a la norma nacional del sector. Este documento implicará un cambio de enfoque, que pasará de regirse por reglas y prohibiciones a un enfoque basado en principios y en la evaluación de riesgos y salvaguardas.

No todo son las Cuatro Grandes

Entre los 500 profesionales que se reúnen en Valencia, se encuentran numerosos auditores procedentes de medianas y pequeñas firmas, así como revisores que ejercen a título individual o societario. El pasado ejercicio, el promedio de horas trabajadas por los auditores individuales creció un 7%, mientras que descendió en las sociedades, que vieron, además, cómo sus honorarios crecieron menos de la mitad que los de los revisores independientes, quienes aplicaron un aumento de sus tarifas del 10,4%. Aún así, los auditores que trabajan en sociedades cobran 8 euros más por hora. Aparte de estudiar el actual reparto del sector entre pequeños y grandes despachos, hoy se tratará la gestión de las firmas de menor tamaño desde el punto de vista de los recursos humanos, los clientes y la gestión económica financiera de una firma, según explica Mario Alonso, vicepresidente del Instituto y presidente de Auren, quien, además, detallará los diferentes medios de asociación de las auditoras.